



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=C%2BxgllH1wjyG9kkV1LaC3gLLSkx8ZpNbJsFkahD2pXs%3D>



Cartagena de Indias D. T y C., lunes, 11 de diciembre de 2023

Oficio AMC-OFI-0192698-2023

CONSTANCIA DE DESFIJACION DE NOTIFICACIÓN POR AVISO EN PAGINA WEB

Siendo las 8:00 a.m. del 11 de diciembre de 2023, Cartagena de Indias, se deja constancia de la desfijación, por cuanto ha transcurrido el tiempo necesario para dar por surtida la notificación por **AVISO** realizada el 01 de diciembre de 2023, radicado bajo el código **AMC-OFI-0188490-2023** del 01 de diciembre de 2023, por medio del cual se notifica el contenido del Oficio No AMC-OFI-0171135-2023 del 31 de octubre de 2023, al señor(a) **ALVARO ENRIQUE QUINTANA MORELOS** identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 73.075.636.

Conforme lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Atentamente;

LISSETTE RODELO CAMACHO
Directora Administrativa
Fondo de Pensiones del Distrito de Cartagena

Proyecto: Tatiana Chacon
Revisó: Eliana Cuesta G

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

